REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 392 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE CARMEN LEONOR GONZÁLEZ CUÉLLAR EN CONTRA DE JOSÉ RICARDO SARMIENTO GONZÁLEZ Y JOSÉ GERMÁN SARMIENTO GONZÁLEZ.

Ref.: **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**
Radicación: **110013110014-2019-00253-00**
Fecha: **13 de julio de 2022**
Hora de inicio: **08:43 A.M.**
Hora de terminación: **8:56 P.M.**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las ocho y cuarenta y tres minutos de la mañana (8:43 A.M.), del día trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 392 del C. G. del P., convocada dentro del proceso de fijación de cuota alimentaria, iniciado por la señora CARMEN LEONOR GONZÁLEZ CUÉLLAR en contra de los señores JOSÉ RICARDO SARMIENTO GONZÁLEZ y JOSÉ GERMÁN SARMIENTO GONZÁLEZ, bajo el número de radicado 2019-00253, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora CARMEN LEONOR GONZÁLEZ CUELLAR al correo electrónico leonorgsarmiento@hotmail.com
- El doctor ARCADIO ESPINOSA ALARCÓN al correo electrónico arcadiuss@hotmail.com
- El señor JOSÉ RICARDO SARMIENTO GONZÁLEZ al correo electrónico jrsarmiento82@gmail.com
- El doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA al correo electrónico gherrera@gha.com.co
- El señor JOSÉ GERMÁN SARMIENTO GONZÁLEZ al correo electrónico gsarmientog@hotmail.com
- La doctora TIFFANI DEL PILAR CASTAÑO TORRES al correo electrónico tiffanyctorres@gmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: el señor JOSÉ RICARDO SARMIENTO GONZÁLEZ y su apoderado, el doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA; el señor JOSÉ GERMÁN SARMIENTO GONZÁLEZ, y su apoderada, la doctora TIFFANI DEL PILAR CASTAÑO TORRES.

El Despacho advirtió que el apoderado de la parte demandante solicito aplazamiento de la audiencia, puesto que en el día de hoy tiene la realización de exámenes médicos, petición coadyuvada por los apoderados de la parte demandada. El Despacho procedió a acceder a la pretensión y fijó fecha para realizar la audiencia el día veintiuno (21) de noviembre de 2022 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 8:56 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5d53d358-4756-46cd-9a51-e3aa7a203614?vcpubtoken=9412090e-0efc-4755-90dd-6d850e3f3341

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota

La Juez,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS